	<b>BASES CONCURSO</b> <u>“Sorteamos 5 estadías para 2 personas por un fin de semana en un HOTEL de clase superior por cualquier compra durante el mes de Mayo con tus Tarjetas La Polar”</u> <u>“Sorteamos 5 estadías para 2 personas por un fin de semana en un HOTEL 5 estrellas por cualquier compra durante el mes de Mayo con tus Tarjetas La Polar”</u>	

Con formato: Fuente: 11 pto

**1. OBJETIVO DEL CONCURSO.**

Premiar a los clientes de la Tarjeta La Polar y Tarjeta la Polar Visa, que efectúen compras en cualquier tienda la Polar o ~~leen~~ [www.laPolar.cl](http://www.laPolar.cl) ~~entredurante~~ los días 02 de mayo ~~aly~~ 31 de mayo de 2019, ambas fechas incluidas. Concurso exclusivo para clientes titulares de la Tarjeta La Polar y la Tarjeta La Polar Visa que registren compras con Tarjeta La Polar ~~oy~~ ~~la~~ Tarjeta la Polar Visa en cualquier Tienda La Polar ~~oy~~ ~~la~~ [www.laPolar.cl](http://www.laPolar.cl).

**2. DESTINATARIOS.**

Todos los clientes y sus adicionales, mayores de 18 años, residentes en Chile, que efectúen compras en cualquier tienda la polar ~~oy~~ [www.la-polar.cl](http://www.la-polar.cl) ~~entredurante~~ los días 02 de mayo y 31 de mayo de 2019. Concurso exclusivo para clientes que compran con Tarjeta la Polar ~~oy~~ Tarjeta La Polar Visa. El cliente ganador, será el titular de la ~~tarjeta~~ Tarjeta La Polar ~~oy~~ Tarjeta la Polar Visa.

**3. PERIODO DE VIGENCIA CONCURSO.**

Concurso vigente por compras realizadas desde las 00:00 horas del jueves 02 de mayo y hasta las 23:59 horas del viernes 31 de mayo del 2019, ambas fechas incluidas, en adelante, el “Plazo de vigencia”.

**4. PREMIO.**

a. 5 estadías por separado para 2 personas, por un fin de semana (sábado y domingo) en un Hotel 5 estrellas en la región donde reside ~~el~~ ganador, operado por agencia de viajes Mundo Tour. Este Hotel será el que la agencia de viajes Mundo Tour estime conveniente, considerando el lugar de residencia.

b. El premio dará acceso a los siguientes beneficios, por cuenta de Agencia de viajes Mundo Tour:

c. Los premios sólo podrán hacerse efectivos durante las siguientes fechas:

- 1) entre el **01/05/2019 – 30/06/2019**
- 2) entre el **25/08/2019 – 31/10/2019, excepto fiestas patrias.**

Con formato: Fuente: 11 pto, Color de fuente: Automático

d. Las fechas para hacer efectivo el premio estará sujeta a la disponibilidad del Hotel, según corresponda al señalado por la Agencia de Viajes Mundo Tour. El cliente ganador deberá agendar y chequear directamente con la Agencia de Viajes Mundo Tour al teléfono: 600 460 4646 la disponibilidad del Hotel, según presupuesto y fechas previamente aprobadas por Empresas La Polar S.A., para confirmar premio.

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto


e. Todo cambio, cancelación de estadía y otros temas técnicos, serán de responsabilidad exclusiva del Hotel designado sin constituir responsabilidad alguna para Empresas La Polar S.A., temas que deberán ser resueltos directamente por el Hotel y/o operadores turísticos.

f. Es de responsabilidad y cargo exclusivo de cada ganador informarse sobre documentación necesaria y requerida para su estadía.

h. Excluye servicios no especificados en estas bases. Todo servicio adicional no especificado será a costo exclusivo de los ganadores, sobre todo ~~incluyendo~~ el transporte desde y hacia el Hotel designado dentro de la región.

i. El premio no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el propio ganador titular de la Tarjeta La Polar o Tarjeta La Polar Visa.

Con formato: Fuente: 11 pto

	<b>BASES CONCURSO</b>
	<p><u>“Sorteamos 5 estadías para 2 personas por un fin de semana en un HOTEL de clase superior por cualquier compra durante el mes de Mayo con tus Tarjetas La Polar”</u></p> <p><u>“Sorteamos 5 estadías para 2 personas por un fin de semana en un HOTEL 5 estrellas por cualquier compra durante el mes de Mayo con tus Tarjetas La Polar”</u></p>

j. El premio será ~~retirado por el ganador en dependencias de casa matriz de Empresas La Polar S.A. ubicadas en Avenida Santa Clara 207, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana.~~ enviado por Empresas La Polar al correo electrónico al ganador del concurso, previa coordinación telefónica con el mismo, posterior a esto, debe coordinar directamente el cliente ganador con la agencia de viajes Mundo Tour, el cumplimiento del mismo.

k. Todo impuesto o tasa con el que resulte gravado el premio será de cargo exclusivo del ganador.

## 5. SORTEO.

Se efectuará el día lunes 10 de junio de 2019 a las 12:00.

El sorteo tendrá a lugar en la fecha indicada, y se llevará a efecto en dependencias de casa matriz de Empresas La Polar S.A. ubicadas en Avenida Santa Clara 207, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, oficina Gerencia Retail Financiero, ante el encargado de la campaña o quien desempeñe sus funciones si este no se encuentra presente, quien certificará al ganador del concurso.

El sorteo se realizará de forma aleatoria entre los clientes que cumplan con las condiciones estipuladas en éstas bases.

En el sorteo se seleccionará a cinco (5) clientes como ganadores ~~y cinco (5) como ganadores sustitutos, uno para cada uno de los clientes ganadores, que los reemplazarán según el orden de selección.~~ en caso que el cliente ganador no aceptare el premio, no se logre comunicación con él o que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de su notificación para retiro no concurra y/o no reclamare el premio.

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

## 6. NOTIFICACIÓN AL GANADOR.

a. El ganador será contactado telefónicamente o por correo electrónico, según datos registrados en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo, debiendo responder y validar su identidad.

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

b. Se coordinará telefónicamente la entrega del premio, una vez validados sus datos. El vale del premio debe ser ~~retirado en Casa Matriz de La Polar, previa coordinación con los encargados del concurso por parte de Empresas La Polar S.A.~~ enviado por correo electrónico al cliente ganador, según los datos entregados telefónicamente. Posterior a esto, es el cliente ganador quien debe coordinar con la agencia de viajes Mundo Tour el cumplimiento.

~~c. Al momento del retiro del premio, el cliente deberá exhibir su cedula de identidad.~~

~~d.~~ Empresas La Polar S.A. deberá informar a Mundo Tour de los ganadores del premio, a efectos de que ésta coordine la emisión de la estadía respectiva, posterior a esto La Polar no se hace responsable de la coordinación entre el cliente y la agencia de viajes y su posterior cumplimiento.


Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

~~e.~~ En caso de no ser posible ubicar a algún cliente ganador titular ni al cliente ganador sustituto del mismo dentro de los plazos establecidos en estas bases, el premio quedará nulo y el ganador no tendrá derecho a reclamo posterior, quedando facultada Empresas La Polar S.A. para disponer libremente del premio.

## 7. RESTRICCIONES DEL CONCURSO.



	<p style="text-align: center;"><b>BASES CONCURSO</b></p> <p style="text-align: center;"><u>“Sorteamos 5 estadias para 2 personas por un fin de semana en un HOTEL de clase superior por cualquier compra durante el mes de Mayo con tus Tarjetas La Polar”</u></p> <p style="text-align: center;"><u>“Sorteamos 5 estadias para 2 personas por un fin de semana en un HOTEL 5 estrellas por cualquier compra durante el mes de Mayo con tus Tarjetas La Polar”</u></p>	
---	--	--

Estas bases se encuentran publicadas en: <http://www.lapolar.cl/internet/basesConcurso>

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto